

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio del 2022

ARQ. JENNY IVETTE BARRIOS VITAL DE RODRIGUEZ
Directora General de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Iñaki San Martín Lazo</u>	CUI:	<u>2130-95432-0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-342-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>287-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>7078615-1</u>
Número de Factura:	<u>DTE 3741991595</u>	Serie:	<u>316B2BE3</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Junio 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/04/2022 al 30/06/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, de la Dirección Técnica de Investigación y Registros, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- A Se brindó asesoría para emitir opiniones con las instituciones del Estado que tienen competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
- B Se brindó asesoría en el monitoreo de los medio de comunicación y redes sociales con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales nacionales e internacionales.
- C Se brindó asesoría en la actualización de bases de datos de expedientes de bienes culturales guatemaltecos recuperados a nivel nacional e internacional.
- D Se brindó asesoría para la gestión de expedientes de bienes culturales recuperados resguardados en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.
- E Se brindó asesoría y colaboración en la planificación y coordinación juntamente con el jefe del Departamento, en todas las actividades administrativas propias del departamento(presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otros).
- F Se participó en seminarios, talleres y otras actividades de capacitación, referentes a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.
- G Se aplicó y se desarrollo conocimientos profesionales que contribuyeron al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Iñaki San Martín Lazo
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Eduardo Enrique Hernández Herrera

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE-DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



INFORME DE RESULTADOS

Guatemala, 30 de junio del 2022

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodríguez
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes.
Su despacho

Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Iñaki San Martín Lazo</u>	CUI:	<u>2130-95432-0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-342-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>287-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>7078615-1</u>
Número de Factura:	<u>DTE 3741991595</u>	Serie:	<u>316B28E3</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Junio 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/04/2022 al 30/06/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Prevención y control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, de la Dirección Técnica de Investigación y Registros, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Se brindó asesoría en la gestión de para el reclamo de 24 bienes arqueológicos guatemaltecos, puestos en subasta en coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Embajadas Internaciones.
- Se brindó asesoría en 30 monitoreos en los medio de comunicación y redes sociales con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales nacionales e internacionales.
- Se brindó asesoría en la actualización de bases de datos de expedientes de 62 bienes culturales guatemaltecos recuperados a nivel nacional e internacional.
- Se brindó asesoría para la gestión de 06 expedientes de bienes culturales recuperados resguardados en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.
- Se brindó asesoría en la planificación y coordinación de 8 capacitaciones juntamente con el jefe del Departamento, y todas las actividades administrativas propias del departamento.
- Se brindó asesoría en la participación de 6 seminarios, talleres y cualquier actividad de capacitación, referentes a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.
- Se aplicó y se desarrolló conocimientos técnicos-profesionales que contribuyeron al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Iñaki San Martín Lazo

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licenciado Eduardo Enrique Hernández Herrera

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE-DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 30 de junio del 2022

Arq. Jenny Ivette Barrios Vital de Rodríguez
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio de Cultura y Deportes.
Su despacho

Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Iñaki San Martín Lazo</u>	CUI:	<u>2130-95432-0101</u>
Número de contrato:	<u>DGPCVN-029-342-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>287-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>7078615-1</u>
Número de Factura:	<u>DTE 3741991595</u>	Serie:	<u>316B2BE3</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q. 10,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Junio 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q. 30,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/04/2022 al 30/06/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Prevención y control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales</u>		

Objetivos del Contrato:

"El Profesional" se compromete a prestar sus servicios Profesionales para el Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, de la Dirección Técnica de Investigación y Registros, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó asesoría para emitir opiniones con las instituciones del Estado que tienen competencia en la prevención y control del tráfico ilícito de bienes culturales, a fin de coordinar acciones y estrategias conjuntas.
- Se brindó asesoría en el monitoreo de los medio de comunicación y redes sociales con el objeto de verificar la existencia de casos de tráfico ilícito de bienes culturales nacionales e internacionales.
- Se brindó asesoría en la actualización de bases de datos de expedientes de bienes culturales guatemaltecos recuperados a nivel nacional e internacional.
- Se brindó asesoría para la gestión de expedientes de bienes culturales recuperados resguardados en la bodega del Departamento de Registro de Bienes Culturales y Coloniales.
- Se brindó asesoría y colaboración en la planificación y coordinación juntamente con el jefe del Departamento, en todas las actividades administrativas propias del departamento (presentaciones, capacitaciones, reuniones de trabajo, entre otros).
- Se participó en seminarios, talleres y otras actividades de capacitación, referentes a protección y tráfico ilícito del patrimonio cultural.
- Se aplicó y se desarrollo conocimientos profesionales que contribuyeron al cumplimiento de las funciones asignadas en el Departamento y la Dirección General.

Iñaki San Martín Lazo

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Licenciado Eduardo Enrique Hernández Herrera, jefe del Departamento de Prevención y Control de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Lic. Eduardo Enrique Hernández Herrera
JEFE-DEPARTAMENTO DE
PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRÁFICO
ILÍCITO DE BIENES CULTURALES
Dirección General del Patrimonio
Cultural y Natural

